



## Descripción del Servicio

El Departamento de la Familia está constituido por los siguientes componentes programáticos y operacionales:

- Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)
- Administración de Familias y Niños (ADFAN)
- Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN)
- Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
- Corporación Pública Industria de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico (CIRIO)



## Lugar y Horario de Servicio

**Línea de emergencia para denunciar maltrato de menores de edad, personas de edad avanzada y adultos con impedimentos:** Teléfonos: (787) 749-1313 y 1-800-981-8333 Fax: (787) 294-0732

**Línea Orientación y Apoyo Familiar (LOAF) -** Teléfonos: (787) 977-8022 y 1-888-359-7777

**Horario:** 7 días a la semana, 8:00 am- 12:00 medianoche

**Horario:** 7 días a la semana, 24 horas al día

**Dirección Física:** Ave. Barbosa #306 San Juan, PR 00910-1398

**Dirección Postal:** P.O. Box 11398 Hato Rey, PR 00917



## Preguntas Frecuentes

### [ACUDEN](#) – **Agencia No Integrada**

Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) garantiza el cuidado y desarrollo integral de los menores, desde sus etapas formativas tempranas, asegurando la accesibilidad, disponibilidad y la calidad de servicios de cuidado a infantes, maternas, pre-escolares y escolares en Puerto Rico. También ofrece educación pre-escolar y servicios multidisciplinarios a niño(as) de 3 y 4 años y sus familias.

### [ADFAN](#) – **Agencia No Integrada**

La Administración de Familias y Niños promueve y apoya los esfuerzos de individuos, familias y comunidades para que aporten a su propio desarrollo y al de la sociedad. A tales fines, facilita la prestación de servicios sociales, educativos y preventivos, dirigidos a lograr una mejor y más efectiva participación, igualdad y justicia social. Sombrilla: [Childcare](#) -

### [CIRIO](#) – **Agencia No Integrada** **CERRADA ( Más INFORMACIÓN E-Mail: [mcandelario@cpic.pr.gov](mailto:mcandelario@cpic.pr.gov) )**

La Corporación de Industrias de Ciegos, Personas Mentalmente Retardadas y Otras Personas Incapacitadas (CIRIO) provee medios para la rehabilitación social y económica de personas ciegas, personas mentalmente retardadas y otras personas con impedimentos en Puerto Rico, mediante oportunidades de trabajo remunerado en talleres sin fines de lucro destinados a la producción de artículos para la venta al público.

### [ADSEF](#) – **Agencia Integrada**

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) es una entidad que está bajo la administración del Departamento de la Familia de Puerto Rico, que fue aprobada el 28 de julio de 1995.

Provee diversos servicios de asistencia y subsidios a cerca de seiscientos cuarenta mil (640,000) familias y uno punto cinco (1.5) millones de individuos. Entre los programas que ofrece se encuentran los siguientes:

- Electronic Benefit Transfer (EBT)
- Programa de Alimentos para niños en Hogares de Cuido (Child Care)
- Programa de Alimentos y Albergue de Emergencia
- Programa de Asistencia Nutricional (PAN, Tarjeta de la Familia)
- Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Programa de Rehabilitación Económica y Social (PRES)
- Programa de Subsidio de Energía y Crisis de Energía
- Programa Subvención Individual y Familiar (SIF)

Toda familia o individuo está sujeto a requisitos de elegibilidad necesarios por cada programa en particular para beneficiarse de los programas ofrecidos por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF).

### [ASUME](#) – **Agencia Integrada**

La Administración para el Sustento de Menores (ASUME) es la agencia creada para implantar la política pública sobre el sustento de menores y el Programa de Sustento de Edad Avanzada (PROSPERA).

Entre las funciones relacionadas al programa de Sustento de menores se destacan:

- Cobro, recaudo y distribución de las pensiones alimentarias
- Fijar la paternidad cuando es necesario para exigir el cumplimiento de la obligación de proveer sustento
- Fijar, revisar y modificar pensiones alimentarias
- Implantación del programa de alimentos interestatales
- La localización de las personas obligadas por la ley a proveer alimentos



### Enlaces Relacionados

[Página Web Departamento de la Familia](http://www.familia.pr.gov/) <http://www.familia.pr.gov/>

[Página Web ACUDEN](https://acuden.pr.gov/) – <https://acuden.pr.gov/>

[Página Web ADFAN](https://adfap.pr.gov/) – <https://adfap.pr.gov/>

[Página Web CIRIO](http://www.familia.gobierno.pr) – <http://www.familia.gobierno.pr>

[Página Web ADSEF](https://servicios.adsef.pr.gov/) – <https://servicios.adsef.pr.gov/>

[Página Web ASUME](https://asume.pr.gov/) – <https://asume.pr.gov/>

[Página Web Childcare](https://childcare.familia.pr.gov/) - <https://childcare.familia.pr.gov/>